CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscriciones en el Centro general de D. Juan Fiol y Montaner, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 674 | Madrid, viérnes 21 de Mayo de 1880. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 20 *de Mayo de* 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y cuarto, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. LA ÓRDEN pregunta al Gobierno qué noticias tiene de la partida que se ha levantado en el Maestrazgo, y si era necesario que saliera el regimiento de la Princesa de Madrid con direccion á Valencia.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que en el límite de la provincia de Teruel apareció una pequeña partida, y que un jefe de la guardia civil la encontró y la dispersó, capturando á cuatro de sus individuos.

Dice tambien que el regimiento de la Princesa cree que va á Zaragoza á relevar á otro que se halla en esta poblacion.

El señor general SANZ ruega al Gobierno que se dé algun recurso á los vecinos de Villaviciosa de Odon que han perdido sus cosechas por un turbion que cayó hace unos dias.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que lo hará presente al ministro competente.

El Sr. DÓRIGA presenta una exposicion de los comerciantes de Santander.

El señor marqués de CIUTADILLA pide que se dicten las órdenes convenientes para canjes de títulos, para que puedan tener las láminas y cobrar el cupon losque tienen papel en Barcelona.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que lo pondrá en conocimiento del de Hacienda.

Éntrase en la órden del dia, aprobándose sin discusion el dictámen de la comision de actas sobre canje de títulos del 3 por 100 presentados por el señor marqués de Ciutadilla.

Se aprueba igualmente el proyecto de ley para construir una carretera de Archidona á Antequera.

Lo es tambien el de construccion de un ferrocarril de Bobadilla por Ronda á Algeciras.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO reanuda su interrumpido discurso en contra del proyecto.

Hace la historia de las discusiones y resoluciones adoptadas por el anterior y el actual Gobierno hasta presentar los presupuestos que se discuten, formulando contra éstos algunos cargos, y haciendo una comparacion con el presupuesto presentado por la junta informadora.

Pide la supresion del ministerio de Ultramar, nombrándose una seccion especial en cada departamento ministerial.

El Sr. AMBLARD pide la palabra para una alusion.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA (de la comision) defiende el proyecto, contestando los principales cargos que le ha dirigido el Sr. Fernandez de Castro, expresando que si no es perfecto el presupuesto presentado, es, no obstante, la base para llegar en su dia al más conveniente para aquella Antilla.

Se suspende la discusion.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Congreso

Extracto de la sesion del 20 *de Mayo de* 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO pide algunos datos al señor ministro de Hacienda, y un estado de los expedientes despachados por la asesoría general.

El Sr. LA CADENA pide al señor ministro de Fomento disponga que se pague á los maestros de escuela de la provincia de Huesca, á los cuales se les deben sus haberes de hace dos años.

El señor ministro de FOMENTO ofrece enterarse del asunto y hacer lo que pueda en favor de los maestros de Huesca.

Los señores Nava y Caveda y Longoria presentan exposiciones pidiendo que no se varíe el trazado del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO dice que tendrá presentes las observaciones de sus señorías.

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de la Gobernacion si están suspendidas en España las garantías constitucionales, porque le consta que varios deportados cubanos han sido presos en Cádiz sin auto judicial, y que esto mismo ha sucedido en varios puntos de España.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que, á consecuencia de las facultades extraordinarias que tiene el gobernador general de Cuba, y por indicacion suya, han sido detenidos dichos sujetos, que habian venido á la Península como deportados y á su disposicion.

El señor marqués de DONADÍO reclama un expediente al señor ministro de Gracia y Justicia, y pregunta si está dispuesto á revisar el que se refiere al traslado del juzgado de Santoña á Entrambasaguas.

El Sr. VIVAR, refiriéndose á la pregunta del Sr. Daban, ruega al señor ministro de la Gobernacion diga si puede ser detenido un ciudadano español sin auto judicial.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que en ésta, como en todas las cuestiones, el Gobierno procede con arreglo á las leyes.

El Sr. ÁLVAREZ MARIÑO reproduce sus ruegos acerca de la excitacion que existe en el Ampurdan con motivo de las medidas adoptadas para extincion de la filoxera.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que lo primero es que la autoridad sea respetada, y luégo se atenderán las reclamaciones de aquellos que crean lastimados sus derechos ó sus intereses.

El señor ministro de FOMENTO dice que la invasion de la filoxera en el Ampurdan afecta los intereses generales del país, contra los cuales reclaman los intereses particulares de los que se dicen perjudicados, y no puede resolverse, por tanto, este asunto con la ligereza que el Sr. Álvarez Mariño desea.

El Sr. ÁLVAREZ MARIÑO rectifica, limitando su ruego á que se suspendan los trabajos para la extincion de la plaga.

El Sr. GARCHITORENA pide un estado de las carreteras comprendidas en el plan general de las del Estado y otro de las que, habiéndose pedido su inclusion, se ha denegado.

Entrándose en la órden del dia, se lee una enmienda al presupuesto de Fomento, relativa á la concesion de ferrocarriles.

Se aprueba sin debate el dictámen de la comision de actas referente á la de Lucena (Castellon), siendo proclamado diputado el Sr. Lorite.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Gobernacion.

El Sr. García San Miguel rectifica.

(Ocupa la presidencia el Sr. Santos Guzman.)

El Sr. GONZALEZ VALLARINO (de la comision) le contesta.

Sin más debate, se procede á la votacion por artículos; se aprueban todos en forma ordinaria.

Se pasa á la discusion del presupuesto de Fomento.

Se lee un voto particular de un individuo de la comision en que se propone la supresion del *Boletin Oficial* de este departamento.

El Sr. HOPPE manifiesta que la comision siente no poder aceptar el voto particular.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS le defiende en breves razones.

El Sr. HOPPE dice que no es contrario á la supresion de estos *Boletines*, pero es una reforma que exige ser meditada.

El señor ministro de FOMENTO se expresa en el mismo sentido.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retira su voto.

El Sr. BOTANA apoya una enmienda para que se cree la facultad de ciencias en la universidad de Santiago.

El Sr. CONDE Y LUQUE combate la enmienda.

El señor ministro de FOMENTO dice que el presupuesto no está suficientemente dotado para establecer el aumento de facultades que convendria en muchas universidades; pero ofrece al Sr. Botana que esto será resuelto en la ley de instruccion pública, y en el presupuesto próximo se incluirá lo necesario para establecer la facultad en la universidad de Santiago y en otras que se encuentran en el mismo caso.

El Sr. BOTANA retira su enmienda.

El Sr. SOLDEVILLA apoya otra al artículo 18 en que se propone la reorganizacion del cuerpo de ingenieros civiles.

(El señor conde de Toreno vuelve á ocupar el sillon de la presidencia.)

El Sr. BOGUERIN la combate, y su autor la retira, teniendo la misma suerte otra del Sr. Danvila, que fué apoyada por el señor marqués de Montortal, siendo otras muchas desechadas despues de ligerísimas discusiones.

Se pone á discusion la totalidad del referido presupuesto de Fomento.

(Uno de los agregados de la embajada marroquí toma asiento en la tribuna de órden.)

El Sr. CANDAU consume el primer turno en contra.

Comienza lamentando el incidente ocurrido ayer entre los Sres. Gamazo y ministro de la Gobernacion, y dice que si el atacar con severidad un presupuesto expone á un diputado de oposicion á ser juzgado por el Gobierno como ayer lo fué su amigo el Sr. Gamazo, el orador venía decidido á decir todas las razones que le sugiere el presupuesto de Fomento, con arreglo á su conciencia, cualquiera que sea la suerte que le esté reservada.

Entrando en el fondo de la cuestion, sintetiza su discurso reduciendo sus tendencias á dos términos:

1.° La demostracion de que el actual Gobierno no ha entendido la importante mision de este departamento y ha desatendido los servicios públicos.

2.° Que la falta de energía del señor ministro de Fomento contribuye á la formacion de la atmósfera pesada que envenena á la opinion pública y nos asfixia á todos.

Estudia los diferentes ramos del ministerio cuyo presupuesto combate.

Se suspende la discusion.

Se aprueba definitivamente una ley.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Exposicion de flores

La solemne apertura de la Exposicion de plantas, flores y aves tendrá lugar el sábado 22 del corriente, á las nueve de la mañana.

El acto será presidido por S. M. la Reina, asistiendo todos los altos funcionarios del Estado.

La entrada en el local será por medio de invitaciones especiales, no sirviendo los billetes de fecha 22 sino para las horas de por la tarde.

Anulados en virtud de la próroga de apertura los billetes que llevan fecha 20 y 21, los demas son válidos precisamente en el dia de su respectiva fecha.

* * *

El Jardin Botánico de Madrid contribuye á la Exposicion de plantas y flores con 150 plantas de diferentes familias, géneros y especies, entre las que ninguna de éstas estará representada por ejemplares repetidos.

El número total de plantas que el primer establecimiento botánico de España exhibe este año se distribuye entre 36 especies diversas de helechos, 23 de begonias, 23 de eucaliptos, 13 de araceas, 73 de plantas crasas, 20 de acacias, 10 de bromaliáceas, 3 de lycopodáceas y 46 de varias.

En el primer grupo, ó sean los helechos, han de hacerse notar la magnífica todcea africana, W.; el «asplenium nidus», L.; dos «aspidium», el «bulbiferum», Forsk., y el «falcatum», Prest.; el «platycerium ahicorne», Desv., y el «pteris longifolia», L.

Las begonias son muy varias, descollando la «formosa hortorum»; la «tormentosa», Schott.; la «nelumbifolia», Schleicht, y la «nigrovenia», Rigel. Tambien son ejemplares muy varios y muy bellos los eucaliptos, de los que serán objeto de curiosidad las especies del «bicolor», del «rostrata», Scheleicht; del «colossea», F. Muell., y del «rennífera», «creba», «siderofolia», «viminalis», etc. Por último, entre las «araceas» se harán notar indudablemente el hermoso «philadedron grandefolia», el «rhaphidifora pertusa», y el «decursiva», el «anthunium discolor» y el «magnipium», el «xanthozoma violaceum», etc.

Por último, hemos visto la «ceratosama mexicana», el «musa sinensi», la «carica papaya», la «sapota aerea», el ficus septica» y el «sub-pandurofolia», la «coffea arabica» ó café, y para no ser más difusos, una planta cuyo nombre científico, aceptado hoy por todas las obras fundamentales de botánica, dió lugar á la siguiente anécdota:

Un dia paseaba Fernando VII, siendo príncipe de Astúrias, por los jardines de Aranjuez, donde nuestro famoso Lagasca herborizaba con sus discípulos.

De pronto el príncipe se inclina, coge un tallo de hierba olorosa, y acercándose al sabio le pregunta:

—Lagasca, ¿cómo se llama esta planta?

—«Ferdinanda augusta», señor,—contestó el botánico.

La nomenclatura científica no tardó en confirmar para siempre aquel nombre de una especie que en aquel momento quedó clasificada.

No citamos los ejemplares que más descuellan entre la coleccion de las crasas, porque en esto el Jardin Botánico presenta una riqueza, con ser una parte poco numerosa del inmenso caudal que posee de especies y ejemplares tan varios como hermosos.

Sociedades
científicas y literarias

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesion pública el domingo 23 del corriente, para dar posesion al Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete de su plaza de académico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 3 de Enero de 1870.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y á nombre de la Academia le contestará el Sr. D. Antonio Arnao, académico de número.

Espectáculos

La señora Marini ha tenido el buen acuerdo de dar á conocer al escogido público que tanto le aplaude en el teatro de la Comedia una nueva obra, si no enteramente nueva en nuestro teatro, una de las más apropósito para facilitar á los principales actores de la compañía italiana ocasion de demostrar sus notables condiciones para la comedia que podríamos llamar clásica.

La viuda, que así se titula la estrenada anoche, tiene en nuestro rico teatro un precedente de gran valía. Si Marivaux no se inspiró al escribirla en *El vergonzoso en palacio*, ha pensado por lo ménos de igual manera que Tirso. El asunto principal es el mismo, siquiera aparezca modificado el enredo y adaptadas las situaciones á usos y costumbres de una sociedad distinta.

Por lo demas, es imposible establecer comparaciones serias entre los galanos discreteos sembrados en la armoniosa rima de Tirso y los pensamientos, chistes y agudezas de *La viuda*, que corresponden al carácter y tendencias de la comedia moderna.

Tiene *La viuda* una accion interesante, que no decae, ni se divide más de lo estrictamente necesario para aumentar los accidentes cómicos, que son muchos, vivos y desarrollados. Miéntras el telon estuvo alzado, la concurrencia no cesó apénas de reir ni de aplaudir.

Imposible mayor naturalidad ni más precision en los pormenores escénicos. Los honores de la noche correspondieron, sin embargo, á la señora Marini y al señor Zopetti, llamados con repeticion á recibir los aplausos del públido al final de todas las escenas.

La señora Marini estrenó despues una pieza, *Un ensayo*, de D. Juan Bautista Redondo, escrita expresamente para la distinguida actriz. La pieza, en verdad, no revela pretensiones; pero tiene el mérito de proporcionar á la señora Marini ocasion para lucir á la vez sus facultades dramáticas y grandes condiciones para la comedia, que los abonados á este teatro quisieran admirar con más frecuencia.

* * *

Supongamos un jóven simpático, calavera y soltero, que vive en Madrid expuesto á divertirse como un príncipe cuando tiene dinero, y á empeñar el gaban cuando ménos lo piensa. Supongamos que el susodicho jóven recibe todos los meses dinero de un tio suyo, domiciliado en un pueblo de la Rioja; Barba-azul, paisano y propietario, que es viudo de la sexta mujer y tiene la manía de casar á todo el mundo. Supongamos que el sobrino, queriendo explotar la manía del tio, le escribe á la Rioja diciéndole que se ha casado, para que las libranzas menudeen. Supongamos, por último, que un dia el tio casamentero se presenta en casa del sobrino, queriendo conocer á la mujer y á los hijos de éste. ¿No hay aquí asunto para un juguete cómico plagado de incidentes chistosísimos, invenciones sutiles, entradas y salidas, engaños, agitacion y movimiento?

Pues los Sres. Cavestany y Moreno Gil, autores de *¡Ay, qué tio!*, comedia en dos actos y en verso, estrenada anoche en el teatro de la Alhambra, no se han contentado con explotar el miedo del sobrino mentiroso. Han hecho que una prima de éste, encantadora muchacha que le quiere con toda su alma, pero sin esperanza, se preste á pasar por mujer suya durante veinticuatro horas; que en este tiempo el primo ingrato se enamore de los encantos de la prima cariñosa, y que cuando el tio de ambos, Barba azul, paisano y propietario, conoce que ha sido engañado, perdone contento, con la esperanza de que su sobrino va á casarse de verdad y con mujer bonita. El argumento es sencillo, pero interesante; la accion se desarrolla con naturalidad; hay en la obra animacion, chistes de buen género, personajes bien caracterizados, versificacion fácil y algunas escenas delicadas, como la que la señora Tubau y el Sr. Romea interpretan admirablemente en el acto segundo.

El público aplaudió al acabar el acto primero, é hizo salir á la escena á los autores tres veces al final de la obra.

En el éxito de ésta, cuyos defectos podria encargarse de buscar una crítica detenida, influyeron mucho los actores encargados de interpretarla. Y es tanto más de aplaudir la notable ejecucion que la comedia de los Sres. Cavestany y Moreno Gil ha tenido, cuanto que sabemos que ha sido ensayada en tres dias. La señora Tubau dijo su papel de niña enamorada primorosamente; la señora Valverde hizo un graciosísimo papel de mamá sorda con gran naturalidad; Romea y Rossell caracterizando sus papeles con notable acierto. Viñas bien.

Creemos que *¡Ay qué tio!* seguirá pareciendo por mucho tiempo á algunos una burla en los carteles de la Alhambra.

* * *

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 1.°—La dama de las camelias.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Turno impar.—1.ª parte.—El payo de la carta.—De Madrid á Biarritz.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Baile.—¡Al Santo! ¡al Santo!

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y tres cuartos.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish. Ejercicios del japones O'Torra.

Cultos

SANTOS DEL DIA 22.—Santa Rita de Casia, viuda, Santa Julia y Santa Quiteria, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y maitines.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de la Piedad en San Millan.

Gaceta Universal

MADRID 21 DE MAYO DE 1880

Los efectos del despecho

De que *La Epoca* no mire con desagrado, segun nos dice, el movimiento fusionista, no se deduce que sus demas colegas en ministerialismo lo miren de la misma manera. Ahí está, sin ir más léjos, *La Política* de anoche, más excitado que nunca contra la fusion, más lleno de despecho, más fuera de tino que nunca, y decimos fuera de tino, porque no queremos suponer que sin apasionamiento, en perfecta calma, con ánimo sereno haya podido estampar ciertas frases, que no por tenernos muy acostumbrados á ellas este periódico, dejan de revestir suma gravedad y de ser peligrosas en las columnas de un órgano del Sr. Cánovas.

Aquí, por lo visto, son buenos todos los medios para conservar el Poder; aquí no hay más sino que el Poder se ha hecho para el partido liberal-conservador, y sobre todo para el glorioso entre los gloriosos Sr. Cánovas; aquí ya es lícito todo para combatir los movimientos de la opinion y las legítimas aspiraciones de los partidos, desde la injuria lanzada desde el banco azul contra un representante del País, hasta la imposicion que brota de un periódico ministerial y va á caer sobre la más alta de las prerogativas.

Pase la manera que *La Política* tiene de entender la fusion; pase la significacion que quiere dar á esta evolucion de las izquierdas dinásticas: está en su perfecto derecho para decir lo que mejor le cuadre y para querer convertir lo blanco en negro; mas lo que no puede pasar son ciertas indicaciones más ó ménos embozadas, pero cuya tendencia no puede ser más clara, y cuyo espíritu es la más incalificable de las soberbias y la perversion más absoluta del sentido político del régimen constitucional.

No ha mucho se hablaba, y *La Política* y el Sr. Cánovas deben haber oido algo, de ciertas significativas palabras, de cierta digna contestacion á oficiosidades de un exministro liberal-conservador, contestacion que acaso hayan aprovechado *La Política* y el Sr. Cánovas para la propia satisfaccion; pues eso mismo, mejor entendido, debiera servirles para no dirigirse por determinado camino y para comprender que ni la amenaza ni la imposicion podrán nunca impedir que la política siga su curso natural y lógico y que triunfen las soluciones miradas como más convenientes para el País por elevados é imparciales criterios y en virtud de una libérrima prerogativa.

¿Pero habrá sido, acaso, para contestar á esos rumores á que nos referimos, para lo que anoche escribe *La Política* su artículo? ¿Habrá sido, en vista de la significativa contestacion á que aludimos, por lo que *La Política* desliza anoche la opinion de que áun cuando la fusion «lograse un triunfo parlamentario en alguna cuestion importante, todavía la Corona, para resolver la crísis que de aquí resultaria, se veria en el caso en que se ha visto el rey Humberto de Italia, y *tendria que adoptar quizá la misma resolucion?*»

No nos atrevemos á contestar; pero permítasenos lamentarnos una vez más de este lenguaje, y deplorar que se trate de predecir soluciones que pertenecen exclusivamente á la regia prerogativa.

Por lo demas, insistimos en que la fusion, inspirada, no en el deseo de alcanzar el Poder á todo trance, como quieren mantenerse en él los liberales conservadores, sino en el deseo de presentar al País y á las instituciones, apretadas en un solo haz todas las fuerzas vivas del País, todas las opiniones cuyo influjo pide la conciencia pública y todas las personalidades de más significacion en la política actual, no tiene por qué preocuparse de ciertas eventualidades. Respetuosa en alto grado á todo lo que nace de la Constitucion, y segura de su fuerza, espera y esperará tranquila los acontecimientos, sin dar muestras de flaqueza, pero sin alardear de una vana soberbia, que siempre acusa una verdadera debilidad.

Hechos y dichos

La partida del Maestrazgo no estaba sola.

Hé aquí el telegrama que ayer mandó el Sr. Botella:

«Valencia 20 (seis tarde).

(Recibido en Madrid á las siete.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Pongo en conocimiento de V. E. que en las primeras horas de la mañana de hoy he publicado el siguiente *Boletin Oficial* extraordinario:

«Segun parte del jefe de la guardia civil D. Saturnino Pastor, fechado ayer 19 en Sagunto, una pareja del cuerpo observó durante la noche anterior algunos grupos de gente desconocida que se dirigian hacia la casa de un vecino de Canet, conocido por sus ideas avanzadas, y habiéndose ido al alcance, consiguió detener á cinco hombres de antecedentes republicanos, huyendo los restantes.

Posteriormente el capitan del escuadron de la guardia civil D. Antonio Martinez Perez, que salió ayer de esta capital con instrucciones de mi autoridad, me da parte de que habiendo sabido que se hallaban en los montes de los valles de Sagunto, despues de recibir armas en la casa de Canet, varios hombres procedentes de esta ciudad que iban mandados por D. Joaquin N., de cincuenta años de edad, salió anoche de Sagunto para recorrer el monte en union con la fuerza del puesto de Cuartell, consiguiendo capturar á cinco individuos de la partida republicana, convictos y confesos del delito de rebelion, y recogiendo ademas siete fusiles, cuatro carabinas, nueve escopetas, varias espadas, algunas municiones, un cornetin y otros efectos de guerra.»

* * *

Se sabe que los restos de esta partida disuelta por la guardia civil se han retirado por falta de apoyo en el país, dejando nueve hombres en poder de la guardia civil, que ha recogido varias armas.

Se ha dispuesto una batida para conseguir la captura de los dispersos.»

En todo el suelto anterior no se dice cuántos son los individuos de esta nueva partida, mandada por D. Joaquin N., de cincuenta años de edad.

Y repetimos este detalle porque, habiéndose llegado á la minuciosidad de expresar la edad del jefe, bien se podria haber dicho el número de los que mandaba.

Dice *La Integridad*:

«Toda la inventiva de los diarios fusionistas no alcanza á citar más que dos ó tres nombres de diputados susceptibles de fusion, cuya permanencia en la mayoría apénas habria sido notada.»

Todos los que se van del lado del Gobierno son poco notables para *La Integridad*.

Si algun hombre político de otros partidos ingresara en las filas del Gobierno (cosa que ni por casualidad sucede), todo serian elogios para el novicio.

Despues de todo, en la mayoría nadie es notable ni nadie es importante más que el Sr. Cánovas del Castillo.

De seguro que *La Integridad* está con nosotros.

Ayer se cometieron en Madrid dos crímenes que han venido á demostrar una vez más la absoluta falta de vigilancia que hay en esta capital.

Un robo con escalo, como el que se cometió hace pocos dias en la calle de Toledo, y un asesinato realizado por un ladron de oficio, conocido de la policía, son los dos crímenes de que ayer da cuenta toda la prensa de Madrid.

El escándalo no puede ser más grande.

Al Sr. Quevedo y Donis, jefe de órden público, le propina todos los dias los más estrepitosos bombos *La Correspondencia*, y al lado de cada uno de tales desmesurados elogios se halla la noticia de algun delito de esos que revelan la incuria y la falta de aptitud de la policía para cumplir su mision.

Para verificar un robo por medio de escalo se necesita efectuar una obra de muchos dias, se necesita un gran número de hombres, y de nada se entera la policía.

El causante del asesinato que ayer se cometió, fué detenido por un perro.

No hace muchos dias que un gato evitó otro robo de escalo tambien.

En vista de esto, creemos que nada se perderia con sustituir muchos empleados de la policía por perros y gatos, ó cualquier otra clase de animales.

El Gobierno ha puesto sitio al destino del Sr. Suarez Inclan, como lo puso no hace muchos dias á la plaza del Sr. Fabié.

Entre las baterías establecidas, la que ahora hace fuego es *La Correspondencia*.

Dice anoche:

«Se dijo anoche en los círculos políticos que el Sr. Suarez Inclan habia remitido al Gobierno la dimision del cargo de consejero de Estado, con motivo de haberse adherido á la fusion de las minorías dinásticas liberales.»

¡Candidatos, á la carga!

Dice nuestro apreciable colega *Los Dos Mundos*:

«*El Diario Español* trata de dificultar la fusion presentando casos probables de que los personajes del nuevo partido se vean precisados á estar en desacuerdo con opiniones emitidas por ellos anteriormente.

El expresado colega no recuerda su propia historia.

Si esos desacuerdos fueran obstáculo para pertenecer á un partido, *El Diario Español* no podria pertenecer al liberal-conservador, ni el Sr. Romero Robledo al Ministerio, ni el señor conde de Toreno ocupar el sillon presidencial que ocupa.

Si en 1870 nos hubieran dicho que el actual ministro de la Gobernacion iba á ejercer este cargo rigiendo, por ejemplo, la Constitucion y la ley de imprenta vigente, no lo hubiéramos creido.

Si en 1867 nos hubieran dicho que el señor conde de Toreno iba á transigir con la tolerancia religiosa y con otros principios liberales, no lo hubiésemos creido tampoco.

Si en 1868 y sus meses de Octubre y Noviembre nos hubieran dicho que *El Diario Español* iba á ser dinástico de S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbon y Borbon, lo hubiéramos tenido por imposible.

Vea el colega cómo, apesar de las inconsecuencias en que incurran las personas, pueden formarse y vivir los nuevos partidos.»

Y si todavía se dijese que *El Diario Español* puede defender dentro de poco una política opuesta á la actual, no se creeria.

Y sin embargo, puede suceder sin dificultad alguna.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de bases para la organizacion de los tribunales.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

Guerra.—Real decreto nombrando al brigadier D. Juan del Rio y Sanchez Anaya consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Real órden señalando un plazo de tres meses á los ayuntamientos para acudir en peticion de dispensa de plazo para presentar á la liquidacion los comprobantes de suministros hechos al ejército.

Gobernacion.—Real órden fijando las reglas á que la administracion sanitaria correspondiente á visitas de buques, cuarentenas y servicio de patentes ha de ajustarse en el desempeñp de su cargo.

Interior

Dicen de Valencia:

«Ayer ocurrió una grande alarma en las calles de Serranos é inmediatas. Frente al campanario de la iglesia de San Bartolomé y patio donde hay establecido un retén de agentes de órden público, agolpábase una muchedumbre, interceptando la circulacion de vehículos y transeuntes. ¿Qué pasa? se preguntaban todos, ínterin se oian algunas voces de «¡mueran! ¡mueran!»

Segun se dijo de público, el hecho fué el siguiente: Dos sujetos de nacion francesa habian robado una hermosa niña de dos años á otra hermanita suya de nueve que la llevaba en brazos por la plaza del Horno Quemado, y huyeron precipitadamente. Pero la niña mayor les persiguió llorando y dando voces, acudieron algunos agentes de la autoridad, y los extranjeros viéndose acosados, dejaron á la pequeñuela y continuaron como si tal cosa.

Al dar la niña mayor cuenta de lo ocurrido, del gran número de curiosos que ya rodeaban con los agentes á los forasteros salieron voces de ¡mueran, mueran los gabachos! voces que fueron repetidas durante la conduccion de los extranjeros al mencionado retén. El clamoreo aumentaba, y mal lo hubieran pasado los detenidos á no ser por la energía que desplegó el inspector Sr. Tarin, quien tuvo necesidad de detener provisionalmente á uno de los alborotadores para que cesara el tumulto.

El hecho, tal como se referia, es sobrado grave; y más en esta ciudad, donde la gente sencilla es propensa á la supersticion, como lo demuestran los comentarios que se hacian, y entre los que recordamos los siguientes:—Esos serán los que buscan pequeñuelos para arrancarles el hígado.—Pues en la calle de Sagunto faltan dos niños.—Y en la de Cuarte una niña; ésos la habrán robado.—Son volatineros que roban niños para sus compañías, etc. etc.

Los dos franceses fueron trasladados á las cárceles de Serranos á disposicion del juzgado.»

En Cartagena fué muerto en la tarde del domingo un celador de policía.

La Casa de caridad de Lugo socorre diariamente con ropa, rancho y pan á unos 800 infelices que carecen de todo recurso, lo cual prueba la horrible calamidad que pesa sobre aquel pueblo, cuya situacion es, sin embargo, mejor que la de otros de la provincia.

Segun dicen de Santander, es probable que en la próxima sesion literario-musical que se celebre en el Club de regatas tome parte el eminente artista Sr. Tamberlick.

Las casas que se construyen en la huerta de Murcia con el producto de la suscricion realizada en Valencia para socorro de las víctimas de la inundacion, llevarán un recuerdo de su orígen, colocándose en ellas el escudo de este antiguo reino.

Exterior

Lóndres 20.

El *Times* dice hoy que no hay ninguna probabilidad de éxito para la terminacion del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

El embajador frances en Lóndres pidió la modificacion de los derechos sobre los vinos, como la única concesion capaz de satisfacer la opinion pública de Francia.

El señor Gladstone, primer ministro de Inglaterra, le contestó que esto era completamente imposible, pues la reduccion de los derechos arancelarios sobre los vinos equivaldria á una baja en el presupuesto de millon y medio de libras esterlinas (150 millones de reales), cuando todavía hay que arbitrar nuevos recursos para nivelar los gastos con los ingresos.

Lóndres 20.

En una numerosa reunion de conservadores, lord Beaconsfield ha declarado que seguirá siendo el jefe del partido, y que espera ver á los conservadores pronto en el poder.

El exministro ha añadido:

«Creo que el triunfo de los radicales será de corta duracion.

Aconsejo á mis amigos políticos que conserven en la oposicion una actitud llena de dignidad.»

Ha terminado atribuyendo la derrota del partido conservador á circunstancias especiales del momento.

Lóndres 20.

El mensaje de la reina al Parlamento está concebido en estos términos, al tratar de las cuestiones extranjeras:

«Espero que las relaciones cordiales con las potencias permitirán provocar un arreglo entre ellas para la pronta y completa ejecucion del tratado de Berlin, concerniente á las reformas efectivas y á las leyes fundadas en la equidad que deben establecerse en Turquía, y sobre la cuestion territorial.

Esta ejecucion es esencial para evitar nuevas complicaciones en Oriente.

Como consecuencia de esto, mi gobierno ha juzgado útil enviar á Constantinopla un embajador extraordinario.»

Hablando luégo del asunto del Afghanistan, dice:

«El gobierno procura pacificar aquel país y establecer instituciones que permitan lo mejor posible asegurar la independencia de los afghanos y restablecer las relaciones amistosas entre éstos y nuestro imperio de las Indias.

Paris 20.

Senado.—Se da lectura de una carta del Sr. Martel, en la cual insiste en presentar la dimision, fundándose en el mal estado de salud.

La Cámara acuerda aceptar dicha dimision y fija para el mártes próximo la eleccion del nuevo presidente.

Roubaix 20.

Los huelguistas han tomado una actitud más pacífica.

Se espera que vuelvan pronto al trabajo.

La huelga de Roubaix ha terminado.

Paris 20.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'15.—5 por 100 id., 118'52 1[2.—Exterior español, 17 11[16.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 39 1[2.—Obligaciones de Cuba, 438'25.—Consolidados ingleses, 99 5[16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 16 1[4.—Exterior, 17 9[16.—Amortizable interior, 00 00[00.—Idem exterior, 39 9[16.—Obligaciones de Cuba, 435.

Berlin 20.

Hoy ha sido presentado el proyecto modificando las leyes de Mayo acerca de la cuestion eclesiástica.

Segun dicho proyecto, el gobierno prusiano podrá dispensar á los eclesiásticos, previo el asentimiento real, de ciertas obligaciones impuestas por las leyes de Mayo.

Podrá tambien permitir á los extranjeros que practiquen funciones eclesiásticas en Prusia.

Los obispos destituidos podrán ser nuevamente reconocidos por el rey como tales en las diócesis que anteriormente desempeñaban.

Ademas, el gobierno podrá restablecer el pago de las asignaciones del clero, así como sobreseer las causas por infraccion de las leyes de Mayo; pero estos sobreseimientos no se podrán llevar á cabo sino mediante peticion á la autoridad superior.

Lóndres 21.

La discusion en la Cámara de los Comunes, sobre la contestacion al discurso del trono, ha durado hasta altas horas de la madrugada de hoy.

El exministro de Hacienda, Sr. Norcothe, ha hecho constar que los liberales siguen la misma política que los conservadores en la cuestion del tratado de Berlin.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que Inglaterra tiene un interes capital en conservar el imperio otomano.

«La Puerta, añade, puede contar con el apoyo de la Gran Bretaña, la cual no quiere, ni la reduccion del territorio turco, ni el menoscabo de la soberanía del sultan. Lo qué haremos, sí, es pedir el estricto cumplimiento de los tratados.»

Termina afirmando que no existe ningun motivo de inquietud de que pueda turbarse la paz de Europa.

El Sr. Power presenta una enmienda pidiendo la modificacion de las leyes que reglamentan las relaciones entre los propietarios y los colonos irlandeses.

El gobierno combate esta enmienda del diputado hom-eruler, y es desechada por 300 votos contra 47.

Sin más incidente notable, queda aprobado el mensaje.

Nuevo programa nihilista

En el periódico ruso el *Kurger Poznauski* aparece un nuevo programa de los nihilistas, donde se exponen las doctrinas religiosas, sociales y políticas de aquella secta. Por el interes que tienen las extractamos, adoptando la forma que tienen en el original.

«A. Somos socialistas—dice el mencionado periódico—y patriotas por conviccion. La humanidad, fundada únicamente en los principios del socialismo, conforme lo entendemos, puede conquistar, no sólo la libertad, la igualdad y la fraternidad, sino tambien el desarrollo material con el progreso. No nos cabe la menor duda que, fuera de la voluntad del pueblo, nadie puede resolver acerca de las reglas de la vida social. De ella nacieron dos principios fundamentales que respetamos sobremanera, es decir, el bien y la libertad del pueblo.

B. 1. Examinada la situacion del pueblo ruso, vemos que está gimiendo en una excesiva esclavitud política y económica. El jornalero, con el sudor de su frente, está trabajando para enriquecer al parásito, y el ciudadano se halla despojado de todos sus derechos.

La sociedad rusa entera carece por completo de voluntad, no la posee ni puede formularla; oprimida por todas partes, se vuelve raquítica, estúpida y se acostumbra á la esclavitud.

2. Al lado del pueblo encadenado encontramos innumerables vampiros que le chupan la sangre protegidos y sostenidos de todas maneras imaginables por el Estado. Como éste representa los más grandes capitales del país, oprime sobre todo al pueblo, y concede los medios de asistencia á un inmenso número de pequeñas sanguijuelas que se introducen en su organismo. Y esta úlcera del Estado se sostiene únicamente por la fuerza brutal, militar, policía y burocrática, como en los antiguos tiempos de la dominacion de Dienkiskan de los nogoles. Nunca la nacion ha sancionado tal despotismo y semejante brutal poderío.

3. Apesar de la terrible opresion, las antiguas tradiciones del derecho á la tierra y á la autonomía comunal, con la idea de una Constitucion federal, con libertad de conciencia y palabra... viven todavía en la nacion.

C. 1. Como socialistas y compatriotas, tenemos por nuestro principal objeto libertar al pueblo del yugo que el Estado le impuso, y sacarle de su esclvitud, y derribada la actual situacion política, entregarle el poder.

2. La voluntad del pueblo creemos se manifestará por medio de un Congreso, en que le representarán sus diputados libremente elegidos. Claro está que esa forma no es aún el ideal por medio del cual el pueblo ha de manifestar su voluntad; mas en las circunstancias actuales, siendo lo más práctico, lo pregonamos como lo más oportuno.

3. Tenemos, pues, como fin: arrancar al gobierno existente su poder, y entregarlo al Congreso constitucional...

D. El programa obligatorio en las elecciones será el siguiente:

1. Una representacion popular permanente con un poder completo para todas las cuestiones políticas.

2. Un gobierno independiente en cada uno de los países. La independencia consistirá en que cada ciudadano podrá ser elegido diputado, y las comunidades guardarán su autonomía.

3. La autonomía comunal será tan económica como administrativa.

4. Una reforma real y positiva de la propiedad territorial, á favor de los habitantes del campo.

5. La donacion de todas las fábricas y establecimientos industriales á los trabajadores.

6. Una completa libertad de conciencia, de palabra, de publicacion, de reuniones, asociaciones y agitacion electorales.

7. Un derecho de sufragio universal, sin tener en cuenta ninguna consideracion de nacionalidad, grado ó haber de los electores.

8. Supresion del ejército existente y establecimiento en su lugar de una guardia ciudadana...

E. Para llevar este programa á efecto, la accion de nuestro gobierno se reparte:

1. En la propaganda y agitacion, popularizando el derribo de lo existente y el establecimiento de lo venidero.

2. En la accion de destruccion y terrorismo, quitando de enmedio á los individuos del Estado actual y protegiendo á los nuestros.

3. En la organizacion de asociaciones secretas y su convergencia á un centro general.

4. En la conquista de puestos superiores y de influencia administrativa, militar, etc.

5. En la organizacion y cumplimiento de la ruina de lo actual.

6. Y por fin, en la agitacion electoral para el Congreso de la Constitucion, sin preocuparse de la manera como venga la ruina de la sociedad actual.»

Tal es el nuevo programa de los nihilistas rusos, en que no se encuentra nada de particular de lo ántes conocido. El carácter de este manifiesto revolucionario—dice el referido periódico—no es obra moscovita, sino de los socialistas europeos, mandada á los nihilistas rusos, que la adoptan y publican. En vista del nuevo giro de la política de Loris-Melikoff, por el que éste, satisfaciendo á los malcontentos, se atrae á la clase media, á los propietarios, industriales y demas, los nihilistas se echan en brazos de las masas populares excitando su codicia por el poder y la propiedad.

Ecos de Madrid

Los crímenes de ayer

Dos hechos criminales perpetrados en esta capital ocuparon ayer la atencion pública. Un robo por escalo, del que ayer dimos la noticia, y un asesinato.

Hé aquí el resúmen de los detalles relativos á uno y otro, que en la prensa de anoche y esta mañana leemos, y que nosotros hemos podido adquirir.

El robo

Se verificó en el elegante y muy acreditado establecimiento titulado Isla de Cuba, propiedad de D. Eduardo García, y

que se halla situado en la calle de la Puebla, esquina á la Corredera Baja.

Ninguno de los dependientes dormia en la tienda, ni áun cerca de ella, y al abrirla ayer mañana fué cuando descubrieron haberse consumado el delito.

Por un antiguo pozo de la casa, del que los vecinos, segun se dice, no tenian conocimiento, y que comunica con la alcantarilla general, verificaron los ladrones el escalo, penetrando fácilmente en la habitacion del escritorio, con sólo levantar algunas baldosas, y pasando desde ella á la en que se encuentra la caja. Parece que en esta segunda estancia habia un perro, al que los ladrones se cree inutilizaron desvaneciéndole con amoniaco, con lo cual pudieron entregarse libremente á su criminal tarea de forzar la caja, separando sus chapas de hierro y apoderándose de unos 8.000 duros que contenia, segun se dijo.

Sobre la caja se halló una vela de sebo casi consumida, y esparcidas por la habitacion una escala de doce peldaños y varias palanquetas.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, comenzáronse á instruir las oportunas diligencias, apesar de lo cual, hasta la hora en que esto escribimos no hay noticia de que hayan sido descubiertos los autores del delito.

El asesinato

El segundo criminal suceso tuvo lugar en la calle del Marqués del Duero; suceso sangriento que llenó de consternacion así á los vecinos de aquel barrio como á cuantos por allí á aquella hora transitaban.

Serian las cinco y media de la tarde cuando se presentó en la portería de la casa núm. 5 de la calle mencionada un sujeto de unos treinta años de edad y no buena catadura. Preguntó á la portera por su marido, que es sastre, y se hallaba trabajando en la buhardilla, y con pretexto de ir á probarse un pantalon, dirigióse escalera arriba. Pero no bien llegó al piso segundo de la izquierda, donde habitaba D. José Aguilar, excónsul de España en China, franqueó la puerta con una ganzúa, y penetrando en el despacho del señor Aguilar, quien se hallaba á la sazon leyendo, le asestó una tremenda puñalada en el corazon, que le ocasionó casi instantáneamente la muerte.

Tuvo éste tiempo, no obstante, para tirar del cordon de la campanilla, acudió un criado llamado Fernando Gonzalez, y viendo al criminal que salia precipitadamente, corrió en su seguimiento dando gritos de alarma, gritos que los vecinos y porteros repitieron, y luégo la gente que advirtió la fuga del asesino.

Dícesenos que al huir hacia la Puerta de Alcalá, seguido de dos guardias civiles, un caballero que llevaba un perro de Terranova le arrojó en pos del criminal, alcanzándole y sujetándole por las piernas, cerca de la calle de la Reina Mercedes, á tiempo que uno de los guardias le daba tambien alcance.

Entretanto, el desgraciado Sr. Aguilar espiraba, ántes de recibir la Extremauncion, que no pudo alcanzar.

La desgraciada víctima vivia con su hijo, jóven de unos diez y seis años, empleado en el ministerio de Estado, y que fué conducido en situacion la más aflictiva á casa de una señora parienta suya.

El juzgado de guardia se presentó en la casa al poco tiempo y detuvo al criado Gonzalez, al que tomó declaracion.

Atribúyese generalmente el móvil de este crímen al propósito de robar al desgraciado Sr. Aguilar, concebido por el agresor.

Estas son las noticias que pudimos adquirir á los pocos momentos de ocurrir tan tristísimo suceso.

* * *

Hasta la hora de cerrar nuestra edicion, adquirimos las siguientes:

Que la víctima se llamaba D. José Aguilar y Sinieri, era natural de Manila, de cuarenta y ocho años de edad, cónsul cesante.

Que el asesino se llama Pedro Costa y Martinez, de veinticinco años, y estaba vigilado por la autoridad como *ganzuista* y ladron de buhardillas. Se le ha encontrado el reloj, una sortija y unas tenacillas de la víctima, cierta cantidad de billetes de Banco, una cartera y tres ganzúas.

Que en la casa, al cometerse el crímen, se hallaban el hijo del Sr. Aguilar, el criado, con dos individuos que habian ido á visitarle, y la criada.

Que el asesino, ántes de tomar la puerta de la escalera, se entró por las habitaciones interiores, y cuando vió gente en ellas, desapareció, no tan deprisa que dejasen de verle y sospecharan de él todos los sujetos ántes mencionados, los cuales reconocieron la casa, vieron el crímen consumado y rápidamente salieron en persecucion del autor.

Que casi todos los señores jueces se presentaron luégo tambien en el sitio de la ocurrencia.

Que han prestado declaracion los vecinos de la casa, entre los cuales se cuentan los dueños de la Mahonesa y D. Juan Chinchilla.

Que cuando le dió alcance uno de los guardias civiles y quiso pararlo con una bayoneta, contestó cínicamente el criminal: «Eso es muy poco para mí», y tiró al guardia un golpe de navaja. Entónces se apoderaron de él, no sin que hiciera gran resistencia. Tiene sus ropas salpicadas de sangre.

Por la casa editorial de los Sres. Góngora y compañía, propietaria de nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales*, acaba de ponerse á la venta una edicion de la *Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal*, con las últimas reformas hechas por el real decreto del 6 del actual, anotada por la redaccion de dicha *Revista*.

Recomendamos á los abogados la adquisicion de este necesario libro, tanto por su utilidad y oportunidad de la publicacion, cuanto por las condiciones económicas á que se vende esta edicion (12 reales en las principales librerías).

Alcance para Provincias

Los señores conde de Toreno y ministro de la Gobernacion han celebrado esta tarde una conferencia en la que, segun nos aseguran, se ha tratado de cierto asunto relacionado con la sesion de anteayer.

Entre los ejemplares que más llaman la atencion en la Exposicion de plantos, flores y animales, figura un hermoso ramo de flores de dos metros y medio de altura, formado de claveles de todas clases y colores, en uno de cuyos frentes se ven las armas de España y en el otro las de Austria.

Dicho ramo ha sido remitido de Murcia.

La sesion de hoy ha principiado en el Congreso con bastante animacion.

El señor ministro de Fomento ha dado lectura á varios proyectos de ley sobre construcciones de ferrocarriles y carreteras de segundo órden en diferentes provincias.

Se ha aprobado sin discusion esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de un ferrocarril de Madrid á Colmenar de la Oreja.

Segunda edicion

Mañana por la mañana llegará á esta corte nuestro distinguido amigo el señor general Cassola.

Uno de los puntos de que con más calor se hablaba esta tarde en varios círculos políticos era la benévola actitud en que desde luégo se han colocado los moderados respecto á la fusion.

Desde luégo la mayoría ha convenido en prestarle su apoyo, y algunos, como los señores general Sanz y conde de Xiquena, se adherirán á ella.

Despues de conferenciar los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo esta tarde en el Congreso, lo han hecho tambien los Sres. Alonso Martinez y Vega de Armijo, y enseguida los Sres. Alonso Martinez y Sagasta.

Todas estas conferencias se relacionan con la reunion de las minorías.

Los nombramientos de los Sres. Armas para la subsecretaría de Ultramar, Lopez Guijarro para un puesto diplomático, y Martinez Corbalan para la asesoría general, no se llevarán á efecto hasta los primeros dias de la semana próxima, pues quizá queden acordados en definitiva en el Consejo del domingo.

Un periódico de la mañana que hasta ahora ha venido defendiendo las ideas del partido moderado, se declarará dentro de breves dias partidario de la fusion, y así lo hará constar clara y terminantemente.

Se atribuia esta tarde gran importancia á la conferencia que por espacio de hora y media han celebrado en el salon de lectura del Congreso los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo.

Aunque nada hay todavía acordado en definitiva, es probable que el domingo se verifique la reunion de las minorías dinástico-liberales, con cuyo objeto se circularán mañana las invitaciones.

En el salon de conferencias de la alta Cámara se conceptuaba esta tarde como visita exploradora la inesperada aparicion del señor presidente del Consejo de ministros, toda vez que los debates pendientes sobre presupuestos de Cuba siguen tranquilamente.

Se hallan en Madrid casi todos los diputados de la minoría dinástica, que han sido citados para la reunion que ha de celebrarse con objeto de realizar la fusion.

Los pocos que faltan, ó han autorizado á uno de sus amigos, ó estarán en ésta mañana.

Esta tarde ha conferenciado en la alta Cámara el general Martinez Campos con el capitan general de Cataluña, Sr. Prendergast.

Esta tarde, el Senado ha acordado conceder un cuarto turno en contra de la totalidad de los presupuestos de Cuba al señor general Concha, quien ha pronunciado un elocuente discurso.

Ha sido muy significativo esta tarde el que el Sr. Cánovas, más que con sus amigos políticos, haya conversado afectuosamente en el salon de conferencias del Senado con individuos de la oposicion.

Se asegura que tan luégo como las minorías liberales-dinásticas celebren la anunciada reunion y quede realizada la fusion, y cuando se conozca lo que se haya resuelto y los puntos en que han convenido, los individuos de la mayoría se reunirán una de las noches de la próxima semana en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros, para tomar importantes acuerdos relacionados con los futuros debates.

Telegramas de la tarde

Paris 21 (doce y 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy:
El 3 por 100 interior español á 16'31.
Idem exterior á 17'68.

Lóndres 21 (nueve mañana).

Cámara de los lores.—Debate sobre la contestacion al discurso de la Corona.

Lord Beaconsfield dice que los liberales, que tanto prometen en la oposicion, practican en el poder la misma política internacional que los conservadores.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contesta en términos análogos á los del Sr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, pero empleando un lenguaje más severo respecto á Turquía, y añadiendo lo siguiente:

«Resuelta la Gran Bretaña á provocar un acuerdo vigoroso de las potencias sobre la cuestion otomana, ha dirigido una circular á aquéllas proponiéndoles el envío á la Puerta de una nota uniforme sobre el estricto cumplimiento del tratado de Berlin.»

Buenos-Aires 18.

Ayer se verificó el solemne acto de la apertura del Congreso.

Reina completa tranquilidad en la República Argentina.

Bolsa

DEL DIA 21 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100	17-60
Id. id. exterior id	00-00
Deuda amortizable con interes 2°/₀ interior.	38-625
Id. id. id. exterior	00-00
Bonos del Tesoro, emision de 1879	95-60
Id. id. en cantidades pequeñas	95-50
Resguardos al portador de la C. de D.	95-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100	00-00
Id. id. id. al 6 por 100	00-00
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100	00-00
Obligaciones B. y T. al 6°/₀ serie interior.	99-85
Id. id. id. exterior	99-75
Obligaciones del T. sobre productos de A.	98-25
Id. id. id. en pequeñas	98-25
Acciones del Banco Hispano Colonial	00-00
Obligaciones del mismo	60-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6°/₀ pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	37-80
Id. de 20.000 rs	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España	00-00
Obligaciones del Timbre 9°/₀ interes anual.	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8°/₀ id. id.	00-00
Acciones de id. id. id	00-00
Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama»	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres, á noventa dias fecha	48-50
Paris, á ocho dias vista	5-075

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

ríase que buscas una cuestion de honor para restablecer tu reputacion, y que necesitas un chirlo para mostrárselo á tu querida, como un estudiante aleman.

—Pero es que me encuentro en una situacion verdaderamente intolerable. Me acusan, me deshonran, y no tengo medio de vengarme. ¡Si yo creyera...

En esto, los dos jóvenes pasaban por la tienda de un joyero. Tristan se paró de pronto á mirar un brazalete colocado en el escaparate.

—¡Qué cosa tan extraña!—dijo.

—¿Qué, quieres batirte tambien con la jóven del mostrador?

—No; ¿pero no me aconsejabas que buscase entre mis recuerdos? Pues aquí se nos presenta uno. Mira ese brazalete de oro; no tiene nada de maravilloso; una serpiente con dos turquesas. Cuando mi disputa con Saint-Aubin, acababa de comprar en esta misma platería un brazalete como ése; el cual estaba destinado á la griseta aquella, causa de nuestra cuestion. Arreglada ésta, y despues de haber almorzado juntos,—¡Pardiez!—me dijo Saint-Aubin, riéndose,—acabas de quitarme la reina de mis pensamientos cuando yo me disponia á hacerle un regalo, una pulserita con mi nombre por la parte de adentro; ya no la tendrá. Si quieres dárselo tú, te lo cedo; puesto que eres el preferido, debes pagar tu fortuna.—Mejor es,—respondí,—que vayamos á medias en el obsequio que pensabas hacerle.—Tienes razon,—replicó;—mi nombre está ya, hay que grabar el tuyo tambien, y en señal de buena amistad, se añadirá ademas la fecha.—Dicho y hecho. La

fecha y los dos nombres, grabados sobre el brazalete, fuéronle enviados, y deben actualmente existir en poder de Mlle. Javotte (éste es el nombre de nuestra heroina), á ménos que no los haya vendido.

—¡Magnífico!—exclamó Armando.—Ya está hallada la prueba que buscamos. Ahora es preciso que parezca el brazalete. Es preciso que la marquesa vea los dos nombres y el dia, todo bien especificado. Es preciso que la misma Mlle. Javotte atestigüe, en caso de necesidad, la verdad y la identidad de la cosa. ¿No basta esto para probar claramente que nada serio ha podido ocurrir entre Saint-Aubin y tú? Dos amigos que por divertirse hacen tal regalo á una mujer que se disputan, no están muy encolerizados el uno contra el otro, y resulta evidente...

—Sí, todo eso está muy bien,—dijo Tristan;—tu imaginacion va más deprisa que la mia; pero para conseguir tan grande empeño, ¿no ves que ántes de recuperar el precioso brazalete hay que empezar por encontrar á Javotte? Por desgracia, ambos hallagos me parecen igualmente difíciles. Si la pobre chica se ha visto obligada á perder sus avíos, es muy capaz de haberse perdido tambien ella misma. Buscar, tras un año de intervalo, una griseta perdida por las calles de Paris, y luégo, en la cómoda de esa griseta, un gaje de amor fabricado de metal, me parece que excede al poder humano, es un sueño imposible de realizar.

—¿Por qué?—repuso Armando.—Intentémoslo. Mira cómo la casualidad por sí sola te proporciona la señal que te faltaba; tú habias olvidado ese brazalete, la casualidad te lo pone delante de los ojos;

por las gentes del hotel los detalles del suceso, los dos hermanos retornaron á la casa que habitaban en Paris.

—¿Qué hacer ahora?—dijo Tristan.—Yo creia que para salir de nuestro apuro, bastaria con decir una palabra á un hombre honrado, y este hombre no existe. ¡Pobre muchacho! Me reprocho á mí mismo que un motivo de interes personal éntre por algo en la pena que me causa su muerte. ¡Tened treinta años, una vida sin tacha, una buena cabeza y un sable al cinto, para ir á haceros asesinar por un beduino en una emboscada! Se acabó; no pensemos más en ello. No quiero ya ocuparme de un cuento, cuando tengo que llorar á un amigo. Digan todas las marquesas del mundo lo que se les antoje.

—Tu pena es justa,—repuso Armando;—yo participo de ella y la respeto; pero áun llorando á un amigo y despreciando á una coqueta, ¡no debe olvidarse nada! El mundo está ahí con sus leyes; él no ve ni tu desden ni tus lágrimas; hay que responderle en su lengua, ó por lo ménos obligarle á callar.

—¿Y qué quieres que yo imagine? ¿Dónde quieres tú que encuentre yo un testigo, una prueba cualquiera, una persona ó una cosa que pueda hablar por mí? Ya comprendes que Saint-Aubin, cuando vino á buscarme para explicarse como un caballero respecto de una aventura de griseta, no trajo consigo todo su regimiento. Las cosas pasaron entre nosotros dos: si hubiera llegado á formalizarse, entónces, claro, hubieran intervenido los testigos; pero nos dimos un apreton de manos y almorzamos juntos; no teníamos para qué invitar á nadie.

por las gentes del hotel los detalles del suceso, los dos hermanos retornaron á la casa que habitaban en Paris.

—¿Qué hacer ahora?—dijo Tristan.—Yo creia que para salir de nuestro apuro, bastaria con decir una palabra á un hombre honrado, y este hombre no existe. ¡Pobre muchacho! Me reprocho á mí mismo que un motivo de interes personal éntre por algo en la pena que me causa su muerte. ¡Tened treinta años, una vida sin tacha, una buena cabeza y un sable al cinto, para ir á haceros asesinar por un beduino en una emboscada! Se acabó; no pensemos más en ello. No quiero ya ocuparme de un cuento, cuando tengo que llorar á un amigo. Digan todas las marquesas del mundo lo que se les antoje.

—Tu pena es justa,—repuso Armando;—yo participo de ella y la respeto; pero áun llorando á un amigo y despreciando á una coqueta, ¡no debe olvidarse nada! El mundo está ahí con sus leyes; él no ve ni tu desden ni tus lágrimas; hay que responderle en su lengua, ó por lo ménos obligarle á callar.

—¿Y qué quieres que yo imagine? ¿Dónde quieres tú que encuentre yo un testigo, una prueba cualquiera, una persona ó una cosa que pueda hablar por mí? Ya comprendes que Saint-Aubin, cuando vino á buscarme para explicarse como un caballero respecto de una aventura de griseta, no trajo consigo todo su regimiento. Las cosas pasaron entre nosotros dos: si hubiera llegado á formalizarse, entónces, claro, hubieran intervenido los testigos; pero nos dimos un apreton de manos y almorzamos juntos; no teníamos para qué invitar á nadie.

III

Difícil sería pintar la especie de consternacion en que quedaron Tristan y su hermano al saber la muerte del hombre que tanto deseaban encontrar. Nunca, por más que se diga, es cosa indiferente la muerte. No se la arrostra sin valor, no se la ve sin horror, y áun es dudoso que una fuerte herencia pueda hacer verdaderamente agradable su repugnante figura, cuando se presenta. Pero cuando nos arrebata de súbito algun bien ó alguna esperanza, cuando se mezcla en nuestros asuntos y nos quita de las manos lo que creíamos poseer, entónces sí que se siente su poder, entónces sí que el hombre se queda mudo ante aquel silencio eterno.

Saint-Aubin habia sido muerto en la Argelia, en una emboscada.

Despues de haberse hecho contar, mal ó bien,

—¡Oh! No.

—¿No es esta la casa donde viene?

—¡Oh! Yes.

—¿Ha salido?

—¡Oh! No.

—Explicaos. ¿Se le puede hablar?

—No, *sir*, imposible.

—¿Por qué imposible?

—Porque está... ¿Cómo se dice?...

—¿Enfermo?

—¡Oh! No, muerto.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Provs.: 50 — 26 — 16 —

Administracion: Mesón de Paredes, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

—Pero no es probable—replicó Armando—que aquella especie de querella y de reconciliacion haya quedado completamente en secreto. Algunos amigos comunes han debido conocerla. Haz memoria; busca entre tus recuerdos...

—¿Y para qué? Aun cuando pudiese encontrar alguien que se acordara de esa historia, ¿pretendes que vaya á hacerme dar, por el primero que encuentre, una especie de testimonio de que no soy un cobarde? Con Saint-Aubin podia obrar sin temor; todo puede pedírsele á un amigo. Pero ¿qué papel haria yo á estas horas yendo á decirle á uno de nuestros camaradas: «Recordais una muchacha, un baile, una cuestion del año pasado?» Se burlaria de mí, y con razon.

—Es verdad; y, sin embargo, es triste dejar á una mujer, y á una mujer orgullosa, vengativa y ofendida, que hable mal impunemente.

—Sí, es triste, muy triste. A un insulto hecho por un hombre se contesta con una estocada. Contra toda clase de injuria, pública ó no... áun impresa, cabe defenderse; ¿pero qué recurso hay contra una calumnia sorda, repetida en la sombra, en voz baja, por una mujer maligna que os quiere hacer daño? Ese es el triunfo de la cobardía. Así es como semejante criatura, con toda la perfidia de la mentira, con toda la seguridad de la impudencia, os asesina á alfilerazos; así miente con todo el orgullo, con todo el gozo de la debilidad que se venga; así desliza en el oido de un necio á quien entretiene una infamia estudiada, corregida y aumentada por el autor; y esa infamia va corriendo, se repite, se comenta, y el honor, la riqueza del soldado, la herencia de sus

abuelos, el patrimonio de sus hijos, se pone en tela de juicio por tal miseria!

Tristan pareció reflexionar durante algun tiempo; despues añadió en un tono medio serio medio festivo:

—Tengo ganas de batirme con la Bretoniere.

—¿Apropósito de qué?—dijo Armando, que no pudo ménos de reirse.—¿Qué tiene que ver ese pobre diablo con esto?

—Tiene que ver, que es muy posible que esté al corriente de mis asuntos. Se cuenta entre los iniciados, y es medianamente curioso de suyo; no me extrañaria que la marquesa le tomase por confidente.

—Pero comprenderás que no tiene él la culpa de que le cuenten una historia, y no ha de ser responsable de ella.

—¡Bah! ¿Y si se hace su editor? Ese moscardon cela más á Mad. de Vernage que si fuese su marido; y suponiendo que ella le cuente esa novela inventada á mis expensas, ¿crees tú que él pondrá empeño en guardar el secreto?

—Enhorabuena; pero todavía habria que asegurarse de que, en efecto, él la repite, y áun en tal caso, no veo que pueda ser justo buscarle á nadie camorra porque repita una cosa que ha oido decir. ¿Qué gloria habria, ademas, en meterle miedo á la Bretoniere? De fijo que no se batiria, y francamente, estaria en su derecho.

—Se batirá. Ese mozo me encocora; es cargante; está de más en el mundo.

—Vamos, mi querido Tristan, hablas como un hombre que no sabe á qué recurrir. Oyéndote, di-

ó por lo ménos te lo recuerda. Buscabas un testigo hélo ahí irrecusable; ese brazalete lo dice todo: tu amistad con Saint-Aubin, la que él te profesaba, la poca gravedad del asunto. La Fortuna es una mujer, querido; cuando hace concesiones, hay que aprovecharlas. Considera que no tienes otro medio de taparle la boca á Mad. de Vernage; Mlle. Javotte y su serpentilla azul son tu único recurso. Paris es grande, cierto; pero nadie nos corre. No perdamos el tiempo. En primer lugar, ¿dónde vivia entónces esa chica?

—A decir verdad, no lo sé; creo que era en un pasaje, una especie de *square*.

—Entremos y preguntemos al joyero. Los comerciantes tienen á veces una memoria increible, se acuerdan de las personas despues de años... sobre todo de los que no pagan muy bien.

Tristan se dejó conducir por su hermano; ambos entraron en la tienda. No era fácil cosa hacerle al comerciante acordarse de un objeto de poco valor comprado en su casa hacia tiempo. Sin embargo, no lo habia olvidado por la singularidad de los dos nombres reunidos.

—Recuerdo, en efecto, una pulserita que dos jóvenes me encargaron el último invierno, y conozco al señor. Pero en cuanto á saber adónde se llevó el brazalete y á quién... de esto no puedo decir nada.

—A una Mlle. Javotte,—dijo Armando,—que debia vivir en un pasaje.

—Esperad,—repuso el joyero.—Abrió su libro, lo hojeó, reflexionó, se consultó y acabó por decir:—La misma; pero no es el nombre de Javotte el que

tranquila y satisfecha de sí misma. Se iba á caballo. Tristan, haciendo los honores de la casa, se le acercó para tomarle el pie y ponerla en la silla. Como Mad. de Vernage habia andado sobre la arena mojada, su zapato estaba húmedo, de suerte que quedó marcada su huella sobre el guante de Tristan. Luégo que hubo partido, Tristan se quitó el guante y lo arrojó al suelo.

—Ayer lo hubiera besado,—le dijo á su hermano.

Aquella noche, los dos jóvenes tomaron la posta juntos y fueron á dormir á Paris.

Mad. de Berville, inquieta, pero siempre indulgente, como verdadera madre, aparentó dar crédito á las razones que ellos alegaron para partir.

A la mañana siguiente, el primer cuidado de ambos hermanos fué ir á preguntar por M. de Saint-Aubin, capitan de dragones, calle nueva de San Agustin, en el hotel donde habitualmente se alojaba cuando estaba con licencia.

—¡Dios quiera que le encontremos!—decia Armando.—Quizá se halle de guarnicion muy léjos.

—Aunque estuviera en Argel,—respondió Tristan,—es preciso que él hable, ó por lo ménos, que escriba; aunque tarde seis meses, he de encontrarle.

El mozo del hotel era un ingles, cosa muy cómoda quizá para los súbditos de la reina Victoria curiosos de visitar á Paris, pero bastante desagradable para los parisienses.

A la primer pregunta de Tristan, el mozo respondió con la exclamacion más británica:

—¡Oh!

—Bueno,—dijo Armando, más impaciente aún que su hermano.—Pero ¿M. de Saint-Aubin está?